

Eldorado, Misiones, 29 de Noviembre de 2024.-

Por recibido correo electrónico institucional respecto a la remisión del Of. N° 27148511/2024 y circular N° 4/2024 procedente de la Secretaria General Administrativa y de Superintendencia -Sección Acuerdos-; imprimase copias y PROCEDASE a la formación y registración del correspondiente Expediente administrativo mediante sistema SIGED como así también a la Agregación como documentación externa, a los fin de su tramitación.-

Designase a la Dra. Stella Marys Martinez, para que intervenga como Secretaria del presente Tribunal Examinador y en consecuencia reciban las inscripciones de los aspirantes, las que deberán cumplir los requisitos que en el mismo se expresan.-

Notifíquese a los Sres. Miembros del Tribunal via correo zimbra institucional y a la Sra. Secretaria de Cámara designada.-

HAGASE saber que:

El presente llamado a concurso de oposición y antecedentes a fin de cubrir un (1) cargo de Oficial de Justicia para la ciudad de Eldorado de la Tercera Circunscripción Judicial dispuesto en **"Expte. N° 146456/2024 caratulado: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ DISPONE LLAMADO A CONCURSO CARGO OFICIAL DE JUSTICIA PARA ELDORADO TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"**, comunicado mediante circular 04/2024.

Se dispone que el llamado a concurso es para los Sres. Agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones comprendidos en las categorías que van en orden descendente desde Jefe de Departamento hasta el de Jefe de Despacho, ambas inclusive, como asimismo a los agentes del Poder Judicial de Misiones que tuvieran Título Universitario de Abogado y/o escribano, y que se encuentren designados en planta permanente.

El examen será a computadora y la lista de concursantes se formara con la totalidad de los agentes que se presenten en las categorías establecidas.

Los aspirantes a concursar, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en Acuerdo N° 33/15 -punto octavo- en el que se trato el tema y en su parte pertinente prescribe: 1º) Tomar conocimiento del Plan para el "Curso para Oficiales de Justicia - Edición 2015- Modalidad a Distancia" elaborado por el Centro de Capacitación y

Gestión Judicial. 2º) Declarar la obligatoriedad del curso para Oficiales de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, que se encuentra en función a través del aula virtual, en la modalidad a distancia, del Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario die Castelli”.-

Los interesados en participar deberán inscribirse personalmente, a través del correo electrónico institucional: camaraapelacionescivil.eldorado@jusmisiones.gov.ar, o en la sede de ésta Cámara de Apelaciones sito en calle Dinamarca N° 306 segundo piso, **hasta el día 10 de Diciembre a las 12:00 hs.**

Asimismo se hace saber que deberán acompañar en formato papel impreso o en un (1) único archivo en formato PDF escaneado todo en el mismo documento en orden cronológico:

1. Curriculum vitae con la totalidad de los datos personales y profesionales (domicilio real, teléfono, e-mail, antecedentes laborales, dependencia del Poder Judicial en la que presta servicios, cargo, antigüedad, etc) con la declaración jurada que los datos contenidos en el mismo son veraces,.
2. Copia de la primera y segunda pagina del D.N.I.
3. Certificación expedida por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia que acredite la categoría y antigüedad que reviste el agente.
4. Deberán acreditar haber cumplido con la totalidad del curso para Oficiales de Justicia del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, que se encuentra en función a través del aula virtual, en al modalidad a distancia. Del Centro de Capacitación y Gestión Judicial “Dr. Mario Die Castelli”, conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 33/15 - punto octavo-, haciendo saber que el mismo es un requisito obligatorio para todos los aspirantes del presente concurso.

Se hace saber que:

1. En caso de acompañar certificados, constancias y toda otra documental que sirva de aval a las expresiones contenidas en el C.V. deberán ser presentados en original, o copia que deberá estar certificada al momento del examen.
2. No serán considerados los antecedentes que consten el en C.V. presentados por el candidato y no se encuentre fehacientemente acreditados mediante originales o fotocopias certificadas de las mimas.

3. En el caso que envíe digitalizado en un solo documento la documental, deberán acompañar también previo al examen los originales para exhibir a la Secretaria quien certificará mediante constancia en el siged.

Disponer asimismo, que por Secretaria se proceda a la fijación de una copia de los requisitos antedichos en un lugar visible del edificio de ésta Cámara de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle Dinamarca N° 306 segundo piso de la Ciudad de Eldorado.

Así también, por correo electrónico se le remitirá a los Sres. Agentes inscriptos del presente Concurso, el temario y se les recordará la fecha de examen, la cual por cuestiones de celeridad se determina en este acto el **día 19 de Diciembre de 2024 en el Segundo Piso de la Cámara de Apelaciones en el horario de 9 a 12 hrs.**

Vía correo electrónico comunicar a los Sres. Jueces, Fiscales y Defensores de ésta Circunscripción Judicial, a los fines de hacer saber el presente llamado a concurso, a los agentes de su dependencia que estuvieran en condiciones de participar del mismo.-

Notifíquese.-

Dra. Maria Carla BERGOTTINI – Presidente del Tribunal Examinador.-